



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
(DPPCI)
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES
JEFATURA DE GABINETE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Convocatoria: “Becas UNESCO para investigación sobre Rutas de la Seda en China - 3º Edición”

Inscripción: Hasta el 31 de mayo de 2023.

Programa de las Rutas de la Seda de la UNESCO / Comisión Nacional de la República Popular China para la UNESCO

Esta propuesta de UNESCO tiene como objetivo involucrar a los jóvenes investigadores en el estudio del patrimonio de las Rutas de la Seda en China. La investigación propuesta puede abarcar uno o varios temas, incluyendo, entre otros, los siguientes: 1) Ciencia, Tecnología y Conocimientos Tradicionales; 2) Saberes y técnicas artesanales tradicionales; 3) Religión y Espiritualidad; 4) Lengua y Literatura; 5) Artes y Música; 6) Deportes y juegos tradicionales; 7) Economía y Comercio; 8) El legado de las rutas de la seda y los problemas contemporáneos.

Destinatarios: Investigadores de posgrado, de 35 años o menos en el momento de la solicitud. La investigación propuesta puede ser realizada por un investigador individual o puede ser parte de la investigación de un grupo o proyecto colaborativo.

Requisitos: La investigación debe abordar cuestiones específicas relacionadas con: 1) El patrimonio compartido y las identidades plurales desarrolladas a lo largo de las Rutas de la Seda; 2) Su diversidad interna; 3) Su potencial en las sociedades contemporáneas para la creatividad, el diálogo intercultural, la cohesión social, la cooperación regional e internacional, y 4) en última instancia, la paz y el desarrollo sostenibles. Los solicitantes deben enviar sus propuestas de investigación descargando y completando la plantilla provista que detalle su proyecto de investigación, sus métodos, los resultados esperados y la contribución a la beca existente. Las propuestas deben presentarse en inglés y enviarse a: silkroadsgrant@unesco.org. La lista de beneficiarios de las subvenciones se anunciará en octubre de 2023.

Becas: 12 becas de 10.000 dólares cada una.

Más información:

silkroadsgrant@unesco.org

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/campusargentinaglobal/becas-extranjero/unesco-investigacion-rutas-seda-china>

<https://en.unesco.org/silkroad/content/unesco-calls-proposals-2023-silk-roads-youth-research-grant>



Convocatoria: “Programa Argentina - Francia - Ingenierías - Tecnología (ARFITEC)”

Inscripción: Hasta el 22 de mayo de 2023.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) de la Argentina / Ministerio de Educación, por la Argentina, y el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia / Ministerio de Educación Superior y de Investigación de Francia / Embajada de Francia en la Argentina / Conferencia de Directores de las Escuelas Francesas de Ingenieros (CDEFI)

El Programa ARFITEC se propone crear y consolidar vínculos de cooperación duraderos entre las instituciones de enseñanza superior argentinas y francesas responsables de la formación de ingenieros de ambos países. El objetivo de estas misiones es que las comunidades científicas de las instituciones de educación superior de origen y de destino se vean beneficiadas con experiencias de transferencia de conocimientos, innovación tecnológica y vinculación con el sector productivo

Destinatarios: Carreras de grado de ingeniería dictadas en universidades nacionales de gestión pública. Las presentaciones quedarán a cargo del/a coordinador/a general de la red de universidades franco-argentinas que se constituya para la postulación, quien deberá registrarse en <http://piesci.siu.edu.ar>, y luego dirigirse a <http://piesci.siu.edu.ar/arfitec2023>, según lo indicado en las Bases de la Convocatoria.

Requisitos: Los proyectos tendrán una duración de tres (3) años a implementarse a través de diferentes tipos de acciones. Entre ellas: 1) Actividades académicas y proyectos colaborativos que involucren a estudiantes, docentes e investigadores de la red binacional; 2) Estrategias para la innovación curricular, el reconocimiento académico y acciones tendientes a la implementación de esquemas de doble titulación; 3) Organización de seminarios y cursos conjuntos; 4) Implementación de proyectos conjuntos de investigación; 5) Articulación con otras instituciones científicas, académicas y/o profesionales; 6) Acciones y actividades mediadas por el uso de herramientas virtuales, con el objetivo de fomentar una internacionalización más inclusiva; 7) Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030.

Becas: MINCyT financia un (1) subsidio de movilidad internacional al/a docente-investigador/a que sea Coordinador/a Académico/a General argentino/a de cada proyecto que resulte seleccionado, destinado a cubrir los gastos de traslado entre Argentina y Francia, alojamiento y manutención por un período no mayor a tres (3) meses. Ser docente-investigador/a implica el ejercicio de la docencia y participar de actividades de investigación vinculadas al proyecto que se propone en el marco de esta convocatoria. Ver detalles en las bases, en el link debajo.

Más información:

Por consultas de Movilidades:

Marcos Leotta | Dirección Nacional de Promoción de la Política Científica - MINCyT

mleotta@mincyt.gob.ar

Por consultas generales de la convocatoria:

Secretaría de Políticas Universitarias – MINEDU

arfitec@educacion.gob.ar

<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/financiamiento/arfitec-2023>



Convocatoria: “Distinción Argentino-Israelí en Innovación 2023”

Inscripción: Hasta el 22 de mayo de 2023.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (MinCyT) / Cámara de Comercio Argentino Israelí (CCAI) / Embajada de Israel en la República Argentina

El objetivo es promover la cooperación tecnológica entre empresas y emprendedores/as argentinos/as e israelíes por medio de la incorporación de conocimiento en el proceso productivo, para mejorar la calidad de vida de la sociedad y la competitividad de las empresas, y fomentar la colaboración del sector privado con los centros de investigación.

Se convoca a personas emprendedoras y empresas radicadas en la Argentina a presentar proyectos de innovación tecnológica en todas las áreas de la industria. En esta edición recibirán particular interés aquellas propuestas orientadas a: Biotecnología aplicada a la agricultura; Biotecnología aplicada a la salud; Manejo sustentable del agua.

Destinatarios: Personas físicas, mayores de edad, radicadas en Argentina, vinculadas a emprendimientos y empresas tecnológicas capaces de ejecutar los proyectos propuestos.

Requisitos: 1) Los proyectos deberán ser presentados por los participantes según los siguientes perfiles: Personas emprendedoras que pretendan dar inicio a un proyecto innovador, de base científica y/o tecnológica, y/o potenciar uno ya existente. 2) Empresas: micro, pequeñas y medianas Empresas nacionales del sector industrial, comercial y de servicios, distinguidas en un marco jurídico como empresas individuales, societarias, cooperativas u otras organizaciones de la economía social, que cuenten con un proyecto innovador, de base científica y/o tecnológica. Los proyectos deberán ser presentados por su representante legal.

Proyectos elegibles: los orientados al desarrollo de productos, bienes, servicios y soluciones tecnológicas con alto grado de innovación, que sean factibles técnicamente y se encuentren alineados con los objetivos del concurso.

La presentación deberá realizarse únicamente de manera on-line ingresando a www.israelinnovationawards.org y completando todos los campos del formulario.

Becas: 1) Para el proyecto ganador: seiscientos mil pesos (600.000) destinada a cubrir los gastos de movilidad por un máximo de SIETE (7) días desde la ciudad de origen en Argentina a la ciudad de Tel Aviv, Israel. 2) Una semana de alojamiento para el o la titular del Proyecto Ganador y, en conjunto con la Embajada del Estado de Israel en la República Argentina, con una agenda de reuniones orientada a explorar potenciales asociaciones con empresas locales de base tecnológica, laboratorios, universidades, centros de investigación y/o polos tecnológicos (que desarrollen temas relacionados al Proyecto ganador) y la Autoridad de la Innovación Israelí.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/financiamiento/distincion-argentina-israel-2023>



Convocatoria: “Programa Bilateral Franco-Argentino INNOVART”

Inscripción: Hasta el 29 de mayo de 2023.

Programa de Internacionalización de la Educación Internacional y Cooperación Internacional (PIESCI) del Ministerio de Educación de la Argentina / Institut français d'Argentine

Está abierta la tercera convocatoria para INNOVART: un programa de cooperación académica y artística que tiene como objetivo fomentar las asociaciones de investigación entre Francia y Argentina y la creación de prácticas innovadoras en las artes en la perspectiva de la internacionalización. Los proyectos presentados reúnen, al menos, dos establecimientos de educación superior argentinas y uno o dos franceses.

Serán tenidos en cuenta para los proyectos los siguientes ejes temáticos considerados como prioritarios sin ser excluyentes: 1) Innovación tecnológica. 2) Biomateriales. 3) Nuevas materialidades. 4) Gestión cultural. 5) Identidad. 6) Territorialidad. 8) Gestión y producción. 9) Medios de producción artística - sustentabilidad y ecología

Destinatarios: Para la parte argentina: universidades nacionales que ofrezcan carreras de grado y posgrado vinculadas al arte, la cultura y la innovación tecnológica. Para la parte francesa: IES artísticas y culturales francesas, que estén bajo la tutela del Ministerio de Cultura o del Ministerio de Educación Superior, Investigación e Innovación.

Requisitos: 1) Cada universidad podrá participar con UN (1) proyecto por carrera. 2) Cada proyecto podrá estar conformado por DOS (2) universidades nacionales, cada una representada por una UNA (1) carrera. 3) Se promoverán aquellas asociaciones que tengan una integración multidisciplinar y que fomenten la cooperación entre universidades pertenecientes a distintos Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES), reflejando la diversidad de los diferentes tipos de instituciones. Se aceptan enfoques de la innovación en un amplio abanico de temáticas: Artes Visuales, Artes de la Imagen y del Sonido, Urbanismo, Arquitectura, entre otras.

Becas: Monto máximo por carrera por proyecto, por año, de hasta \$ 2.500.000. I. Apoyo a las movilidades (estudiantes de posgrado, docentes o docentes/investigadores). Contar con seguro de salud. II. Apoyo a la formación lingüística. III. Insumos materiales para el desarrollo de obra, otros insumos. IV. Publicaciones. V. Otros Gastos para acciones de internacionalización: honorarios de capacitadores, expertos, tutorías y gestión de la implementación de cursos virtuales; licencias de plataformas de trabajo virtual: adquisición de licencias en plataformas de trabajo virtual para su uso en actividades docentes, talleres, seminarios, clases y reuniones de coordinación, entre otras.

Más información:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/05/bases_iii_innovart.pdf

Convocatoria: “Premio Merck-MINCYT-CONICET”

Inscripción: Hasta el 31 de mayo de 2023.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT) de la Argentina / CONICET



El Premio Merck-MINCYT-CONICET de innovación en Ciencias de la Salud invita a emprendedores/as argentinos/as a presentar sus proyectos con el fin de obtener apoyo para acelerarlos. Se elegirán las propuestas más apropiadas para startups en el campo de la investigación en ciencias básicas y aplicadas en salud que generen valor a la sociedad.

Destinatarios: Emprendedores/as que cuenten con una propuesta de base científica y/o tecnológica en el campo de la salud que genere valor a la sociedad. 1) Cualquier ciudadano/a argentino/a menor de 45 años, nativo/a o naturalizado/a, mayor de edad, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con domicilio legal en la República Argentina; o 2) Cualquier persona jurídica debidamente constituida en la República Argentina.

Requisitos: Los/as solicitantes deberán presentar innovaciones, soluciones, diseños y/o proyectos que involucren uno o más de los siguientes ámbitos: 1) Bio-Interfaces y Bio-Sensores. 2) Soluciones para el tratamiento y monitoreo en enfermedades oncológicas y/o neurológicas. 3) Test diagnósticos para enfermedades neurológicas y/u oncológicas y/o para fertilidad. 4) Microbioma. 5) Inteligencia artificial aplicada a la salud. 6) Industria 4.0 aplicada a la salud. 7) Robótica aplicada a la salud. 8) Salud Digital. 9) Biotecnología.

Becas: Primer premio: La propuesta ganadora recibirá cinco millones de pesos (\$5.000.000), a modo de aporte no reembolsable. Segundo premio: Un subsidio de ayuda a la movilidad del ganador/a para una misión a la República Federal de Alemania, destinado a cubrir los traslados de ida y vuelta entre Argentina y Alemania durante el año 2024, los gastos de alojamiento y manutención por un lapso de hasta siete días; y la visita a la casa matriz de Merck, en Darmstadt.

Más información:

premiermerckconicet@merckgroup.com

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/premio-merck-minicyt-conicet-de-innovacion-en-ciencias-de-la-salud-0>

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/05/premio_merck_bases_y_condiciones.pdf

Convocatoria: “The IBM Sustainability Accelerator Water Cohort”

Inscripción: Hasta el 31 de mayo de 2023.

IBM

Está abierta la convocatoria IBM Sustainability Accelerator Water Cohort cuyo objetivo principal es financiar un proyecto de gestión del agua, impulsados por la tecnología, que amplíen el acceso al agua y sanidad de poblaciones vulnerables.

IBM cree que el poder de la ciencia, la tecnología y la innovación pueden ayudar a abordar los problemas ambientales mientras ayudan a las comunidades a abordar las necesidades sociales.



Destinatarios: Organizaciones gubernamentales (intergubernamentales, nacionales, estatales, locales, etc.) y organizaciones sin fines de lucro (servicios públicos, capacitación laboral, ambientales, académicas, etc.)

Requisitos: A) Se alienta a las organizaciones gubernamentales y sin fines de lucro a presentar una propuesta para: 1) Proyectos impulsados por TI que se beneficiarían de la nube híbrida y las soluciones de IA. 2) Información habilitada para la ciencia de datos. 3) Servicios expertos de consultoría y diseño. 4) Software de sostenibilidad. B) Los programas durarán dos años. IBM seleccionará a unas cinco organizaciones cada año, formando una cohorte, para centrar los esfuerzos en abordar un área de problema de sostenibilidad específica.

Becas: A lo largo de la experiencia, IBM proporciona a las organizaciones créditos para Nube de IBM (<https://www.ibm.com/cloud>) y API de datos de IBM Environmental Intelligence Suite (<https://www.ibm.com/products/environmental-intelligence-suite/data-packages>), así como tutorías técnicas para avanzar en la iniciativa de enfoque dentro de la Aceleradora.

Más información:

sustainability.accelerator@ibm.com

<https://webportalapp.com/sp/ibm-sustainability-accelerator>

Convocatoria: Curso “KCCP: Desarrollo local a través de Michi-No-Eki (estación de carretera) para países de América Central y del Sur”

Inscripción: Hasta el 5 de junio de 2023.

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) 2023/2024 - Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Este programa tiene como objetivo el facilitar búsqueda de soluciones adecuadas para el desarrollo local/regional a lo largo de las carreteras principales, tomando como estudio de caso ciertos modelos de "Michi-no-Eki" (Estación de Carretera) y "Rutas Paisajísticas" (Scenic Byway) de la región de Hokkaido, Japón.

En algunos países de América Latina y el Caribe, el movimiento de "Un pueblo, un producto" (OVOP, por sus siglas en inglés) ya está impulsando la creación de locales al borde de las carreteras para que los productores locales vendan sus productos con valor agregado bajo el sistema de cooperativa.

Destinatarios: Autoridades municipales y candidatos/as en los organismos gubernamentales nacionales o regionales que sean responsables del desarrollo de infraestructuras viales y turísticas (ej. Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Turismo, Ministerio de PYMES). Cargo actual: encargado de planificación y administración que ejecute labores diarias de desarrollo local en su organización

Duración: Período en Japón: desde el 15 de agosto al 13 de setiembre de 2023.

Requisitos: 1) Tener entre 30 y 50 años. 2) Tener más de 3 años de experiencia en las áreas siguientes: a) Plan integral de desarrollo regional. b) Desarrollo local a lo largo de carreteras. c)



Promoción de la industria local. d) Desarrollo comunitario. e) Desarrollo del turismo local. f) Idioma: dominio competente para el habla y la escritura del español. g) Título universitario. h) El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental. Ver más detalles en este link: https://docs.google.com/document/d/15tBR88GWDLvbxQB0654g0ILws_CGI_H-xxmorhWGam0/edit

Becas: 1) Asignación para alimentación, gastos de estadía, vestimenta, embarque y escala. 2) Gastos para tours de estudio (boletos de trenes). 3) Atención médica gratuita para los participantes que se enfermen tras su arribo a Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental). 4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales. 5) Pasaje Aéreo de clase económica para viaje ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón. 2) Seguro de Viaje: desde el arribo y hasta la salida de Japón. 3) Hospedaje en Japón: Centro de JICA Hokkaido (Sapporo): <https://www.jica.go.jp/sapporo/english/office/about/facilities.html>. Para mayores detalles: https://www.jica.go.jp/english/our_work/types_of_assistance/tech/accept

Más información:

Claudia Shinzato

Responsable Área Cooperación Técnica

Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA

Oficina en Argentina

Maipú 1300, piso 16° (C1006ACT) CABA - República Argentina

Tel: 5411 4515-0222 / 4313-8901

ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp, ag_oso_rep@jica.go.jp

<https://www.jica.go.jp/argentine/english/index.html>

Convocatoria: BECAS-CHINA: “Seminario sobre la planificación y el desarrollo de la energía hidroeléctrica en Argentina”

Inscripción: Hasta el 16 de junio de 2023.

Power China Zhongnan Engineering Corporation Limited

Destinatarios: Funcionarios/as de las autoridades gubernamentales relevantes y especialistas y gerencia de empresas pertinentes en el sector de energía eléctrica y hidroeléctrica de Argentina. Debe ser personal a nivel directivo no más de 50 años, y personal a nivel divisional no más de 45 años.

Duración y lugar: Del 26 de julio al 15 de agosto de 2023, en la ciudad de Changsha Provincia de Hunan, China.

Requisitos: Todas las candidaturas deberán ser enviadas a la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCIN) de Cancillería, a: becasinternacionales@mrecic.gov.ar / becasbilaterales@mrecic.gov.ar. Se debe gozar de buena condición de salud con certificación de hospital local; sin enfermedades prohibidas por la ley china para entrar en el país, ni enfermedades crónicas graves como hipertensión, enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares, diabetes etc., ni enfermedades con posible daño para la salud pública, como problemas mentales o



enfermedades contagiosas, no estar en recuperación de operaciones grandes ni en enfermedades agudas; sin tener discapacidades severas ni estar en embarazo. Ver los siguientes links:

- 1) Información general del seminario: https://docs.google.com/document/d/1qMmwxWe-3dWAs03n9IZ6-A-K_uZyi8fNqWzVE-HLSo/edit
- 2) Instructivo de Aplicación China 2023: https://docs.google.com/document/d/1PQVwSzuaNq5mXWaiPskSzu4liAPn_sjO5dtqJGWWrZU/edit
- 3) Nota Solicitud DNCIN 2023: <https://docs.google.com/document/d/1dAp-VXUtwXL7wW5IF0jThOWfdYbjPe6yWLwZ7BLtvkA/edit>.
- 4) Formulario de aplicación: https://docs.google.com/document/d/1nTI-xClrFkdjCNtE0PQ_TN2zg-3fyBYF/edit

Becas: Pasaje internacional Ezeiza-China-Ezeiza, traslados internos relacionados a la capacitación, alojamiento, alimentación y cobertura de salud de emergencia. Se sugiere contar con un seguro de asistencia al viajero. Todo gasto que se produzca por fuera del programa de capacitación correrá por cuenta de cada persona.

Más información:

Lic. Juan José Graciano.

rea de Becas Internacionales

Dirección Nacional de Cooperación Internacional - DNCIN –

Agencia Argentina de Cooperación Internacional y

Asistencia Humanitaria Cascos Blancos (ACIAH).

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Esmeralda 1212, piso 12 of. 1204 (C1007ABR) CABA.

Tel: 54-11-48197282.

<https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/novedades/becas-internacionales>

<https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/cooperacion-argentina/becas>